PROCESO DE GESTIÓN

PRECONTRACTUAL EVALUACIÓN

CRITERIOS SG-SST

San José de Cúcuta, 20 ABRIL 2023.

Asunto: Evaluación Criterios del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
Oferente: YEQUIM S.A.S
NIT: 8 3 0 0 1 2 2 7 5 -1

Objeto: " 54_9119_418 Contratar el servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de repuestos, calibración y verificación de acuerdo con los criterios de la ONAC y de la Norma ISO/IEC 17025:2017 de los equipos de medición y monitoreo del proyecto con ID 10721 del laboratorio de calidad de aire del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero CEDRUM en la vigencia 2023."

LOTE 2

CRITERIOS DE SEGRUDIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIS SG- SST	**SOPORTE O EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES**
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes. 1.Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos 2. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 .	1. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos 2. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**SUBSANO**

Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL.	Certificaciones actualizadas.	Contractual
Planilla vigente de pago de Seguridad Social (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato).	Ultima planilla de pago vigente a las fechas correspondiente.	Contractual
Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar se ejecutará el objeto. Decreto 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	Documento protocolo de bioseguridad.	Contractual.
Si aplican trabajos en alturas deberán entregar el programa de prevención y protección contra caídas, y el certificado de la persona que asumirá el papel o función de coordinador de trabajo seguro en alturas. Contar con los procedimientos de trabajo seguro en especial de actividades críticas a realizar. Debido a lo anterior, el contratista deberá contar con un Programa de prevención y protección contra caídas, y el certificado de la persona que asumirá el	Programa de PPCC. Certifico coordinador de trabajo enalturas. Curso de 20 horas – 50 horas de SG- SST. (RESOLUCION 4272 DEL 2021).	Contractual

papel o función de coordinador de trabajo seguro en alturas. Curso de 20 horas – 50 horas de SG-SST. (Res.4272 del 2021)		
Capacitación en el nivel trabajador autorizado y con reentrenamiento vigente cuando aplique, de acuerdo con lo establecido en la resolución 4272 del 2021	Trabajador autorizado y con reentrenamiento vigente cuando aplique, de acuerdo con lo establecido en la resolución 4272 del2021.	Contractual
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Hoja de vida de los equipos a utilizar y certificación de los elementos de protección contra caídas.	Contractual

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por la persona jurídica: YEQUIM S.A.S con NIT, 8 3 0 0 1 2 2 7 5 -1 Subsano los requisitos de SG-SST conforme a los términos de referencia del proceso de selección No. MC-NDS-CEDRUM-106-2023.

Nota: Recuerde que dentro de los estudios previos se establecieron unos requisitos contractuales del SG-SST los cuales serán verificados en dicha etapa, en el tema de resolución 4272 del 2021 serán solicitados los criterios aplicables en la etapa contractual siempre que deba aplicarse la resolución.

Atentamente:



Sandra Johanna Paez Florez
APOYO HYSI CENTRO CEDRUM